



Asamblea General

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

380^a sesión plenaria

Martes 29 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

En ausencia del Presidente, el Sr. Djani (Indonesia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hoy nos reunimos aquí para celebrar una sesión especial para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución 32/40B, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y el placer de dar la bienvenida al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Peter Thomson; al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Fodé Seck; al Excmo. Vicesecretario General y representante del Secretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson; al Excmo. Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino Mahmoud Abbas en esta sesión, Excmo. Sr. Riyad Mansour; al Representante Permanente de Sri Lanka y Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Excmo. Sr. Amrith Rohan Perera; y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Excmo. Sr. Jeffrey Feltman.

Deseo también dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, colegas, organizaciones intergubernamentales y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a todos los que han aceptado

la invitación del Comité para participar en esta sesión especial. Hacemos extensivo nuestro especial agradecimiento también a la Directora Ejecutiva de Just Vision, Sra. Suhad Babaa, que amablemente ha aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión y hablar en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan activamente de la cuestión de Palestina.

Permítaseme en estos momentos formular una declaración en nombre del Comité.

Una vez más, nos hemos reunido hoy aquí para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Como todos sabemos, el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), que llegó a ser conocida como la resolución relativa a la partición. En aquel entonces, nadie habría imaginado que 69 años después, todavía estaríamos recordando al mundo la necesidad del pueblo palestino de lograr la libertad y un Estado de Palestina independiente, adyacente al Estado de Israel, que nació y obtuvo su independencia pocos meses después de que se aprobara esa resolución.

Lo que se pedía en la resolución 181 (II) era la autodeterminación, la independencia y la soberanía de los palestinos. Esos derechos son inalienables de todos los pueblos del mundo. Desde 1947, la mayoría de las colonias se han dado cuenta de ese derecho, han ganado la independencia y son ahora las naciones vibrantes que controlan sus tierras y recursos naturales. Sin embargo, casi siete decenios después, todavía estamos aquí, obligados a expresar nuestra inquebrantable solidaridad con el pueblo palestino y nuestro apoyo a esos derechos,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



y para exigir su cumplimiento tan retrasado desde hace mucho tiempo, mientras nos enfrentamos a la realidad de que la resolución 181 (II) no se aplicó plenamente y el pueblo palestino no solo ha sido privado de sus derechos, sino que ha soportado la crueldad y la desgracia de casi medio siglo de ocupación extranjera.

La ocupación israelí, que está siendo impuesta en grave violación del derecho internacional humanitario, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra, ha repercutido negativamente sobre todos los aspectos de la vida de los palestinos y ha privado a los palestinos de la igualdad a la que tienen derecho: en primer lugar y ante todo, la igualdad de trato y el respeto de su derecho básico a la vida, la seguridad, la circulación y la libertad, pero también sus derechos económicos, sociales y culturales, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Las fuerzas de ocupación israelíes siguen llevando a cabo ejecuciones sumarias, redadas nocturnas, detenciones arbitrarias y detenciones prolongadas sin juicio, con más de 7.000 palestinos, entre ellos niños, actualmente encarcelados o detenidos. Un sistema legal paralelo hace que los palestinos sean inferiores en la ley y en la práctica. Israel también sigue explotando los recursos naturales del territorio palestino ocupado, negando además a sus habitantes su derecho al desarrollo, en contravención del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

En la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, continúa la confiscación de tierras palestinas. Viviendas y otras estructuras palestinas son demolidas diariamente y a una velocidad sin precedentes, y continúa la construcción de asentamientos ilegales a un ritmo más rápido que nunca. Hay 750.000 israelíes que se han trasladado ilegalmente al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y se han asentado en él. La solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967 no solo ha sido erosionada constantemente, sino que está en extremo peligro.

Continúan las provocaciones y la incitación, especialmente con respecto a los lugares sagrados en la Jerusalén Oriental ocupada, así como en Hebrón, amenazando con profundizar la peligrosa desestabilización. Además, los intentos continúan limitando la libertad de culto de los palestinos musulmanes y cristianos, violando ese derecho humano fundamental.

La libertad de circulación se sigue viendo gravemente obstaculizada por una red de puestos de control y bloqueos de carreteras que dividen ciudades, pueblos y aldeas palestinas. Esta fragmentación se ha visto

agravada por la construcción del muro, cuyo trazado se declaró contrario al derecho internacional por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva de 2004 (véase A/ES-10/273).

La Franja de Gaza ha sufrido tres conflictos mortíferos y destructivos en los últimos seis años, además de un bloqueo ilegal, que sigue siendo impuesto por Israel como castigo colectivo a toda la población civil palestina que vive allí. Con el desempleo de más del 65% de los jóvenes, la pérdida de los avances logrados en materia de desarrollo en la Franja de Gaza hace que el progreso económico y la estabilidad sean un sueño lejano y disminuye aún más la esperanza entre una población ya marginada en la desesperación.

Una niña palestina de 14 años preguntó a un alto funcionario de las Naciones Unidas que visitaba Gaza por qué los derechos humanos no se aplicaban a los palestinos. Nosotros, la comunidad internacional, debemos hacer la misma pregunta y examinar si nuestras acciones están permitiendo el doble rasero. ¿Por qué hemos abogado por el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho en todas las demás situaciones de conflicto mientras permitimos que esta ocupación continúe con impunidad durante casi 50 años? No puede haber ninguna justificación o excusa para esta inacción constante. Las responsabilidades y obligaciones jurídicas de la comunidad internacional son claras. Se deben adoptar medidas inmediatas, serias y urgentes para reparar esta injusticia.

Más del 60% de la población de Palestina tiene menos de 25 años de edad: ha nacido después de la firma de los Acuerdos de Oslo. Nosotros, la comunidad internacional, les dijimos que elegir la no violencia y el diálogo pondría fin al conflicto. La comunidad internacional garantizó que la solución de dos Estados estaba cerca y que el pueblo palestino podría determinar su futuro y la vida en libertad, con seguridad y con dignidad en su propio Estado. Prometimos que el desarrollo y la prosperidad estaban a la vuelta de la esquina. Recientemente, declaramos que era posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que eran un objetivo de todos los pueblos del mundo.

La comunidad internacional y esta Organización tienen una deuda pendiente de pago. Debemos a los jóvenes palestinos la libertad que merecen. Debemos a los jóvenes israelíes un futuro sin la carga moral y política de esta inhumana ocupación. Les debemos a los palestinos y a los israelíes un futuro juntos, en el que coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Le debemos a la región del Oriente Medio un futuro más pacífico, estable y próspero.

Hasta en este día de solidaridad, nosotros, la comunidad internacional en estas Naciones Unidas, que tanto queremos, debemos ir más allá de la solidaridad. Debemos dar sentido a los principios de las resoluciones de las Naciones Unidas y aplicarlos de manera colectiva y resuelta para poner fin a este conflicto y hacer de la paz una realidad. Debemos actuar de inmediato para poner fin a la ocupación israelí de Palestina y cumplir la promesa que contrajimos en la resolución 181 (II).

El Comité insta al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus responsabilidades en aras de la paz y la seguridad y garantice que el pueblo palestino pueda gozar finalmente de libertad, independencia y protección en un Estado soberano, independiente y viable. Por su parte, nuestro Comité tiene la intención de ejecutar un intenso programa de actividades en 2017 como año internacional para poner fin a la ocupación israelí, con miras a lograr una solución justa y duradera a ese conflicto.

Sigamos avanzando sobre la base de los mandatos y parámetros de larga data, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, para resolver ese prolongado y trágico conflicto, estableciendo un Estado de Palestina basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, que viva en condiciones de paz y seguridad al lado de un Estado de Israel, con acuerdos sobre los lugares sagrados en Jerusalén para que las personas de todas las religiones tengan acceso a ellos y con una solución justa para los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III).

El 15 de noviembre de 1988, el poeta palestino Mahmoud Darwish y el profesor palestino Edward Said escribieron una declaración aprobada por el Consejo Nacional de Palestina y posteriormente proclamada por el difunto Yasser Arafat, entonces Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, como la Declaración de Independencia de Palestina. Permítaseme citar de la Declaración lo siguiente:

“El Estado de Palestina, al declarar que es un Estado amante de la paz y comprometido con los principios de la coexistencia pacífica, luchará, junto con todos los demás Estados y pueblos, por lograr una paz duradera basada en la justicia y el respeto de los derechos, en los cuales pudiera prosperar el potencial humano para la actividad constructiva“.

Hagamos de la Declaración de Independencia de Palestina una realidad en 2017, el año en que lucharemos por poner fin a la ocupación israelí y crear así una nueva y pacífica realidad para Palestina, Israel y todo el Oriente Medio.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Sr. Peter Thomson.

Sr. Thomson (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haber organizado esta sesión extraordinaria con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Felicito al Comité por el trabajo realizado durante las últimas cuatro décadas y, en particular, durante el último año, a fin de aumentar la sensibilización sobre la situación en el territorio palestino ocupado y los desafíos que afronta el pueblo palestino.

Al reunirnos hoy, lo hacemos un año después de izarse la bandera del Estado de Palestina en la Sede de las Naciones Unidas, un año después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a un año de celebrarse 50 años de la Ocupación del territorio palestino. En muchos sentidos, es un momento oportuno para reflexionar sobre el progreso mundial a fin de hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino.

Desde 1967, las Naciones Unidas han afirmado en reiteradas ocasiones la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y la ilegalidad de los asentamientos israelíes allí. Sin embargo, continúan expandiéndose asentamientos, continúan demoliéndose hogares palestinos, continúan sometiéndose a personas a arrestos y detenciones arbitrarios y siguen desalojándose familias palestinas y desplazándose de Jerusalén Oriental. Es una situación que preocupa gravemente a las Naciones Unidas y que hay que rectificar con urgencia y en estricto cumplimiento del derecho internacional.

La consolidación de una paz duradera y sostenible en el Oriente Medio es fundamental para nuestros esfuerzos por hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino y garantizar que pueda disfrutar de una vida digna, de oportunidades, de prosperidad y de igualdad. Sin embargo, se ha obstaculizado la consecución de la paz por los constantes ataques terroristas contra los civiles y los brutales actos de violencia por ambas partes. El actual bloqueo de la Franja de Gaza ha tenido consecuencias humanitarias devastadoras, dejando a muchos palestinos dependientes de la ayuda internacional. Esas

acciones no contribuyen a la consecución de la paz. Por el contrario, aumentan las tensiones, socavan la confianza arduamente ganada y contradicen el objetivo de lograr una solución biestatal, con el establecimiento de un Estado de Palestina que viva al lado del Estado de Israel en condiciones de paz y seguridad.

Insto a los dirigentes israelíes y palestinos a que reduzcan las tensiones, a que se abstengan de la violencia y las provocaciones y a que eviten la incitación y la retórica polarizadora que aleja cada vez más a la paz. También pido a todas las partes interesadas que intensifiquen sus esfuerzos para apoyar el proceso de paz en el Oriente Medio a fin de lograr una solución biestatal dentro de fronteras reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967.

Cuando los dirigentes del mundo se reunieron el año pasado para aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se trazaron como objetivo transformar nuestro mundo, en particular, creando sociedades pacíficas e inclusivas, eliminando la pobreza extrema, empoderando a mujeres y niñas, eliminando las desigualdades y protegiendo la salud de nuestro planeta compartido. Se trataba de un plan maestro universal que reconocía los vínculos fundamentales que existen entre la consecución de la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. También se basó en el principio de no dejar a nadie atrás: un compromiso mundial que nos exige a todos que nos aseguremos de que los beneficios del desarrollo lleguen a los más vulnerables, incluidos los que viven bajo ocupación extranjera. Como parte de los esfuerzos mundiales para aplicar la Agenda 2030, debemos considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una herramienta importante para lograr los derechos inalienables del pueblo palestino y asegurar que el potencial transformador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible llegue a ellos.

Han transcurrido más de cuatro décadas desde que se creó este Comité en respuesta a la falta de progresos en la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación sin injerencia externa, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales y el derecho al regreso a los hogares de los que habían sido desplazados. Sin embargo, muchos de esos derechos siguen sin ejercerse hoy. Por lo tanto, aprovechemos la ocasión de la celebración hoy del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino para reflexionar sobre la trágica pérdida de vidas, libertades, medios de subsistencia, bienes, cultura y derechos que se ha producido; recordar la necesidad urgente de encontrar una solución pacífica,

general, justa y duradera; y exhortar a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para apoyar las actividades creíbles con miras a poner fin de manera pacífica al conflicto israelo-palestino.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General sus inspiradoras observaciones. El Comité agradece su gestión de la Asamblea para atender la situación en el territorio palestino ocupado y en el Oriente Medio en general.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Fodé Seck.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Comité por la invitación del Consejo de Seguridad a participar en esta ceremonia de conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esta ocasión nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestra solidaridad activa con el pueblo palestino a medida que nos acercamos —a partir de junio de 2017— a los 50 años de ocupación del territorio palestino.

Es un honor para el Senegal intervenir, por mi conducto, en nombre del Consejo de Seguridad para hacer un balance de los esfuerzos realizados por el Consejo en 2016 a favor de una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino. Todos los meses el Secretario General y su Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina advierten regularmente al Consejo de Seguridad sobre el aumento de los obstáculos a la paz en el Oriente Medio.

Lamentablemente, este año, al igual que en el pasado, el Día Internacional de Solidaridad coincide una vez más con acontecimientos sobre el terreno que suscitan nuestra mayor inquietud. ¿Es necesario recordar que al menos 238 palestinos y 30 israelíes, entre ellos muchos niños, han perdido la vida desde que volvió a estallar la violencia en octubre de 2015? Aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro rechazo y condena de la violencia y el terrorismo, sean quienes sean sus autores o sus motivos. Además de eso, vemos cómo continúa y se acelera la construcción de colonias de asentamiento y cómo aumentan las necesidades humanitarias en la Franja de Gaza, en un contexto marcado por la falta de un horizonte político claro.

Además de los debates públicos trimestrales, el primero de los cuales, en enero (véase S/PV.7610), se celebró a nivel ministerial, el 12 de julio de 2016 el Consejo de Seguridad dedicó una sesión pública (véase S/PV.7736) al examen del informe del Cuarteto sobre

la situación sobre el terreno, publicado el 1 de julio de 2016, de conformidad con la declaración de Múnich del Cuarteto de 12 de febrero. Aunque el informe del Cuarteto no se considera un análisis exhaustivo de los aspectos políticos, jurídicos, humanitarios y de seguridad del conflicto, pudo identificar amenazas graves para la paz y hacer recomendaciones interesantes para una solución de dos Estados que son dignas de examen. Instamos a las partes a que cumplan sus compromisos respecto a esa solución poniendo fin a la colonización, con miras a alcanzar una solución definitiva a sus controversias que responda tanto a las necesidades de seguridad de Israel como a la aspiración legítima de los palestinos de un Estado soberano.

Mientras tanto, quisiera hacerme eco del llamamiento del Cuarteto al Gobierno de Israel para que aplique los acuerdos precedentes de transferir el control a la Autoridad Palestina, en particular en la Zona C, a fin de resolver las cuestiones pendientes en las esferas de la vivienda, el acceso al agua, la energía, las comunicaciones, la agricultura y los recursos naturales. Quisiera también reiterar el llamamiento del Cuarteto a ambas partes para que colaboren a fin de reducir las tensiones al mostrar moderación en sus declaraciones y sus actos. Ambas partes deberían tomar asimismo las medidas necesarias para evitar la violencia y proteger a los civiles y sus bienes. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestra esperanza de que, a pesar de los informes, las elecciones locales se celebren en todo el territorio palestino y puedan abrir la vía para la reconciliación entre los agentes políticos y la formación de un Gobierno de unidad nacional que respete los principios del Cuarteto y esté en consonancia con el acuerdo de El Cairo sobre la base de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina.

La difícil situación humanitaria en Gaza, donde, en una población de unos 2 millones de personas, el 70% necesitan asistencia, también ha sido objeto de la atención del Consejo de Seguridad. A pesar de los esfuerzos realizados, en particular por el Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza, tres cuartas partes de las viviendas en Gaza todavía necesitan reparaciones, en parte porque solo se ha desembolsado de manera efectiva el 1% de los compromisos contraídos en la conferencia de donantes de El Cairo. En ese sentido, a solicitud de varios miembros del Consejo, a partir de ahora la situación humanitaria en el territorio ocupado se examinará en las reuniones informativas mensuales del Consejo sobre el Oriente Medio, incluida Palestina. La comunidad palestina se encuentra en una situación

difícil, principalmente como resultado de la ocupación, pero también debido a la disminución de la asistencia humanitaria de los asociados internacionales. Valoramos los esfuerzos de los agentes humanitarios, en particular del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, por ayudar a los refugiados palestinos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a los Estados Miembros a que sigan apoyando al Organismo y, a ese respecto, acojo con satisfacción el regreso del Canadá como contribuyente con una donación inicial de 25 millones de dólares canadienses.

Por iniciativa de cinco miembros del Consejo de Seguridad —Angola, Egipto, Malasia, el Senegal y Venezuela— los días 6 de mayo y 14 de octubre el Consejo celebró dos sesiones, con arreglo a la fórmula Arria, dedicadas respectivamente a las cuestiones de la protección internacional para el pueblo palestino y los asentamientos ilegales como un obstáculo para la paz y el logro de una solución de dos Estados. Además de los esfuerzos constantes del Cuarteto, el Consejo de Seguridad ha tomado nota de la iniciativa francesa de paz para el Oriente Medio, destinada a dar nueva vida al proceso de paz, mediante, entre otras cosas, un conjunto de estímulos sobre la base de plataformas anteriores como los principios de Madrid, los Acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe. Además, se han puesto en marcha iniciativas diplomáticas por parte de Egipto y la Federación de Rusia, y todas esas iniciativas se beneficiarían de una mayor coordinación.

Por último, como garante de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene el deber de continuar e intensificar sus medidas para llegar a una solución definitiva de esas controversias, que pueden alimentar el terrorismo y el extremismo violento, una amenaza mundial que va mucho más allá de la región del Oriente Medio.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad, que también es el Presidente de nuestro Comité, por su importante declaración, que reafirma una vez más el pleno compromiso del Consejo con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Tiene ahora la palabra el Vice Secretario General.

El Vice Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta importante sesión.

El conflicto israelo-palestino no es uno más de los tantos conflictos en la región. En muchos sentidos es una herida abierta desde hace mucho tiempo que ha alimentado tensiones y conflictos dentro y fuera del Oriente Medio. Durante casi un siglo, han surgido divisiones, violencia y tensiones relacionadas con la confianza a partir de identidades, aspiraciones y objetivos contrapuestos.

Mientras el Secretario General y yo nos acercamos al final de nuestro mandato, a finales del mes próximo, consideramos que vale la pena reflexionar de manera abierta y franca sobre los logros del último decenio, pero también sobre las oportunidades perdidas. El programa de fomento de la capacidad y de la institución del Estado de Palestina, con el apoyo de la comunidad internacional y sobre todo de este Comité clave, sin duda ha sido un avance notable. Debemos proteger los logros obtenidos y seguir apoyando los esfuerzos encaminados a satisfacer las necesidades de todos los palestinos en un futuro Estado. La admisión de Palestina en las Naciones Unidas en 2012 como Estado observador no miembro, fue un hito histórico. En la actualidad, 137 Estados reconocen al Estado de Palestina. Su bandera ondea en la Sede de las Naciones Unidas aquí en Nueva York y en las oficinas regionales de todo el mundo. Indudablemente, esos son símbolos importantes. Sin embargo, estoy seguro de que el Comité está de acuerdo en que tengan verdadera importancia solo si se advierten progresos en cuanto a poner fin a la ocupación israelí y con el resultado de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

Lamentablemente, los últimos diez años pueden describirse en muchos sentidos como un decenio perdido para el establecimiento de la paz entre israelíes y palestinos. Si el estancamiento continúa o se intensifica, la solución de dos Estados puede escaparse de nuestro alcance. Un decenio después de la toma de Gaza por Hamas —cuyas acciones violentas contra Israel condenamos— su población sigue separada de la Ribera Occidental. A pesar de las numerosas iniciativas y la formación de un Gobierno de Consenso Nacional palestino, la división sigue siendo profunda. Después de tres conflictos violentos y agobiantes restricciones impuestas por Israel, 2 millones de palestinos en Gaza enfrentan el deterioro de la infraestructura y una economía paralizada. Decenas de miles de personas siguen desplazadas en espera de la reconstrucción de las viviendas destruidas. Gaza sigue siendo una catástrofe humanitaria. Las consecuencias económicas y ambientales siguen destruyendo vidas y socavan la paz y la estabilidad. En 2012, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones

Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente advirtió que Gaza podría volverse inhabitable en el año 2020. Su tasa de desempleo es una de las más altas del mundo, y es especialmente severa entre los jóvenes. La reconstrucción ha sido peligrosamente lenta, y las promesas de los donantes no se han materializado por completo. Como he mencionado, la infraestructura está afectada e incluso el agua no está disponible para todos.

Mientras tanto, la ocupación israelí de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, se ha arraigado más. La continuación de la política de construcción y expansión de asentamientos, así como la designación de tierras para uso exclusivo israelí socavan gravemente la viabilidad de la solución de dos Estados. A eso debemos añadir el hecho de que este año el número de demoliciones de viviendas de palestinos y otras estructuras por las fuerzas israelíes se ha duplicado en comparación con el año 2015.

Los dirigentes israelíes y palestinos siguen expresando su apoyo a una solución de dos Estados. Sin embargo, si no se adoptan medidas urgentes para reactivar una perspectiva política, corren el riesgo de que se instaure una realidad de un solo Estado de ocupación y conflicto perpetuos, que es claramente incompatible con las aspiraciones nacionales de ambos pueblos. En los últimos diez años hemos asistido a dos intentos infructuosos de negociar una solución pacífica, tres conflictos armados, miles de muertes —la inmensa mayoría de civiles palestinos—, una incitación galopante, ataques terroristas, miles de cohetes lanzados contra Israel desde Gaza y la ampliación de los asentamientos israelíes. Todo ello ha generado una creciente ira y frustración entre los palestinos y una profunda desilusión entre los israelíes. Ha fortalecido a los radicales y debilitado a los moderados de ambas partes. Los llamamientos a la no violencia y la paz corren el riesgo de ser sobrepasados por mensajes cada vez más extremistas.

Al mismo tiempo, también debemos admitir que hay un vacío peligroso en el seno de la comunidad internacional. Muchas otras crisis en las puertas y despachos de nuestros dirigentes reclaman su atención y acción en el mundo de hoy. Sin embargo, no podemos permitirnos eludir el escenario israelo-palestino. Gaza sigue siendo una bomba de tiempo. Jerusalén podría convertirse en un polvorín. Las divisiones internas en la Ribera Occidental añaden una nueva dimensión a la paralizante falta de unidad palestina, que en última instancia podrían socavar la democracia y el estado de derecho. Los dirigentes mundiales han declarado una y otra vez que la situación es insostenible. Con la ocupación israelí cercana a su quincuagésimo año, la comunidad internacional debe dejar en

claro que sigue comprometida a conseguir la dignidad y la libre determinación para millones de palestinos.

A nuestros amigos israelíes, les digo que reconocemos sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad. Sin embargo, mantener a otro pueblo ocupado durante medio siglo socava los valores y la fortaleza de la sociedad democrática de Israel, de la que los israelíes tienen derecho a estar orgullosos. A nuestros amigos palestinos, les digo que reconocemos sus reivindicaciones legítimas y las graves injusticias que han enfrentado. No obstante, nada justifica el terror, la violencia y la incitación, y se debe restablecer la unidad entre los palestinos. A ambos, les digo que sus lazos históricos y religiosos con sus tierras comunes son innegables y deben ser la base de cualquier acuerdo futuro.

Se conocen de sobra las líneas generales de un acuerdo de paz. Las medidas necesarias para poner fin al estancamiento y poner el proceso político de nuevo en marcha no son nuevas ni revolucionarias. También se han enunciado en el reciente informe del Cuarteto del Oriente Medio. Las Naciones Unidas, así como nuestros asociados en el Cuarteto, siguen comprometidas a trabajar con los principales interesados, incluidos los países de la región, para aplicar las recomendaciones del informe, reconstruir la confianza entre las partes y crear las condiciones que propicien la celebración de negociaciones significativas. Celebramos también las iniciativas adoptadas recientemente por los Gobiernos francés y ruso. Invitamos a Israel y a Palestina a que trabajen de consuno con nosotros para reactivar el estancado proceso de paz.

El Secretario General dejará el cargo sin que se ponga fin al conflicto israelo-palestino, con un sentimiento de profunda tristeza. Ha visitado la región en 11 ocasiones, incluso en tiempo de guerra, para ver de primera mano la situación, ayudar a negociar acuerdos de alto el fuego e impulsar el proceso de paz. Él tratará la cuestión y sus constantes esfuerzos por lograr la paz en un informe especial al Consejo de Seguridad a finales de este mes. Estamos seguros de que el Sr. António Guterres, el Secretario General electo, se basará en esos esfuerzos. Le deseamos éxito a la hora de ayudar a lograr una solución duradera a este trágico conflicto.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reafirmemos nuestro compromiso de defender el derecho inalienable del pueblo palestino a una paz justa y al establecimiento de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de seguridad y de mutuo reconocimiento y respeto.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicesecretario por sus importantes observaciones y su llamamiento a los pueblos de Israel y Palestina para que encuentren una solución. Quisiera expresar el agradecimiento del Comité por los 10 años de labor que también ha puesto en él, y pedir al Vicesecretario que transmita al Secretario General nuestro aliento a sus esfuerzos personales por promover una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Antes de formular mi declaración en nombre del Presidente Abbas, quisiera hacer dos cosas. En primer lugar, el pueblo palestino desea, por supuesto, expresar su gratitud a los que están con nosotros y nos expresan su solidaridad en este día solemne. A cambio, quisiera decir que no olvidamos a nuestros amigos.

En esta ocasión, en nombre del pueblo palestino y de sus dirigentes, deseo expresar nuestras condolencias al pueblo de Cuba y a su Gobierno por la pérdida de un gran amigo del pueblo palestino, el Comandante Fidel Castro. Sr. Presidente: Quisiera, por su intermedio, pedirles a los presentes en esta reunión que guarden un minuto de silencio para mostrar respeto por el fallecimiento del Sr. Castro.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Comité a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Los miembros del Comité guardan un minuto de silencio.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): La segunda cosa que tengo que decir, si se me permite, va dirigida al Presidente Abbas y a todos mis hermanos y hermanas que han convocado la séptima conferencia nacional de Fatah en Ramallah, mientras nos reunimos hoy para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Quisiera saludarlos desde este Salón y les deseo mucho éxito en la conferencia, que se celebrará en Ramallah durante los próximos días.

Es un honor para mí dar lectura a una declaración del Presidente del Estado de Palestina y Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

(continúa en árabe)

“Es para mí un gran placer transmitir al Comité los saludos del pueblo palestino, que agradece sus esfuerzos y apoyo en el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, a fin de que pueda ejercer su derecho a la libre determinación y poner fin a la ocupación israelí del territorio del Estado de Palestina, para que nuestro pueblo pueda vivir en libertad y con dignidad en su propio país, como todos los otros pueblos de todo el mundo. ¿Es pedir demasiado?”

Este año, el 2017, se celebrará el centenario de la Declaración de Balfour de 1917 y el quincuagésimo aniversario de la ocupación israelí de la Ribera Occidental y el septuagésimo aniversario de Al-Nakba, la catástrofe que sufrió el pueblo palestino en 1948.

En 1988, el Consejo Nacional Palestino declaró que respetaría el estado de derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y legítimo representante del pueblo palestino, realizó un compromiso y un sacrificio históricos al convenir en establecer el Estado de Palestina con las fronteras existentes el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Reiteramos nuestro compromiso con los acuerdos concertados con Israel desde 1993, pero Israel debe cumplir con el compromiso mencionado anteriormente. Además, Israel debe reconocer al Estado de Palestina, trabajar en pro de la solución de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, poner fin a sus actividades de asentamiento y a sus ataques y agresiones contra nuestras ciudades, aldeas y campamentos de refugiados, así como a su política de castigo colectivo, arrestos y detención de miles de palestinos y su encarcelación.

Israel prosigue su ocupación de Jerusalén Oriental y sus acciones para modificar la identidad y el carácter jurídico de la ciudad. Persiste en intentos encaminados a tergiversar la realidad para inducir al error e intimidar a la comunidad internacional mediante ataques contra las Naciones Unidas y sus órganos, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que se dedica a la protección y conservación del patrimonio cultural en Jerusalén y el resto del mundo. Israel está tratando de

crear confusión entre las cuestiones de religión y de patrimonio cultural y humano —con el fin de seguir avanzando en su ocupación y expansión colonial—, así como sus ataques contra los lugares sagrados cristianos y musulmanes en la Jerusalén Oriental ocupada. La esencia del conflicto es puramente política, no religiosa.

Reafirmamos nuestro respeto a la religión judía. No hay conflicto entre nosotros y la religión y las personas judías. Nuestra lucha se debe a la ocupación israelí de nuestro territorio. Queremos una solución justa y duradera del conflicto, sobre la base de la visión de dos Estados dentro de las fronteras de 1967, con Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad y disfruten de relaciones de buena vecindad. Queremos una Jerusalén abierta de culto a los seguidores de las tres religiones monoteístas, sobre la base del *statu quo* histórico.

Recalamos que las prácticas y las políticas israelíes ilegales de construcción de asentamientos y expansión en el territorio del Estado de Palestina están consolidando una realidad monoestatal con un carácter de apartheid, en lugar de consolidar los pilares de una paz justa y duradera, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. La iniciativa establece la necesidad de poner fin a la ocupación israelí porque toda cooperación regional que haga caso omiso de la causa palestina y de la necesidad de poner fin a la ocupación israelí de nuestro territorio será condenada al fracaso. Además, lograr una solución al conflicto ayudará a eliminar los pretextos utilizados por los grupos extremistas y terroristas, lo que contribuiría a propagar la paz y la seguridad en la región por el bien de todos sus pueblos.

Por nuestra parte, seguimos extendiendo nuestra mano en señal de paz y exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla con sus responsabilidades, que incluyen la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad que ponga fin a las actividades de asentamiento, el principal obstáculo y la mayor amenaza para el logro de la paz. Asimismo, exhortamos a que se brinde protección internacional a nuestro pueblo. Hacemos un llamamiento para la pronta convocación de una conferencia internacional de paz y el establecimiento de un mecanismo internacional y un calendario para poner fin a la ocupación israelí. También pedimos a los Estados que aún no lo hayan hecho que

reconozcan al Estado de Palestina como una expresión de su apoyo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y como una inversión en la solución de dos Estados y la búsqueda de la paz. Esperamos que nuestros esfuerzos por lograr la condición del Estado de Palestina de Miembro pleno en las Naciones Unidas también reciban apoyo.

Permítaseme aprovechar esta ocasión para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los países que han reconocido al Estado de Palestina y a todos los que apoyan la justa causa palestina mediante su voto favorable en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales de muchas resoluciones importantes sobre la cuestión de Palestina. También les agradecemos encarecidamente su apoyo a los esfuerzos por lograr una paz justa en nuestra región y en el mundo.

Hoy, reafirmamos nuestra gratitud a las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, todos los hermanos y amigos y a todos los pueblos amantes de la libertad y la paz en todo el mundo que han apoyado al pueblo palestino. Valoramos su solidaridad y apoyo a los derechos inalienables del pueblo palestino y sus aspiraciones nacionales legítimas, incluidas la libertad, la independencia y una paz justa y duradera.

Lograr una reconciliación histórica entre los palestinos y los israelíes exige que Israel reconozca su responsabilidad por la catástrofe de Al-Nakba, que sufrió el pueblo palestino, y cuyos efectos y consecuencias todavía se sienten hoy, y también exige que se ponga fin a la ocupación israelí, lo que abrirá la puerta a la paz y contribuirá a la estabilidad a nivel regional e internacional.

La paz exige poner fin a la injusticia histórica que se ha infligido a nuestro pueblo desde el momento de la aprobación de la Declaración de Balfour hasta el día de hoy. El Reino Unido debe reconocer el pecado que cometió con la Declaración de Balfour y debe reconocer al Estado de Palestina. El Consejo de Seguridad debe cumplir con sus obligaciones y garantizar que Israel cumpla con las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel tiene un largo historial de no cumplimiento y violaciones en ese sentido, comenzando con la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que se basa en el concepto de una solución de dos Estados. En lugar de ello, Israel ocupó por la fuerza a Jerusalén y el territorio que en la resolución se pretendía fuera para el Estado de Palestina.

Estamos trabajando arduamente para crear un Estado libre y democrático, y defender los principios de la transparencia y la rendición de cuentas y el estado de derecho; proteger y fortalecer los derechos de la mujer, la igualdad y la no discriminación por motivos étnicos o religiosos; y difundir una cultura de paz, tolerancia y diálogo. En los últimos años hemos demostrado, en particular, el compromiso del Estado de Palestina con el derecho internacional y la asunción de un papel más activo en los instrumentos internacionales en los que somos parte. En el ejercicio de nuestro derecho a resistir la ocupación, hemos optado por medios pacíficos y legales para lograr nuestros derechos inalienables. Estamos decididos a preservar la unidad de nuestro pueblo y nuestra tierra, y estamos trabajando activamente para levantar el inhumano e injusto bloqueo israelí de nuestro pueblo en la Franja de Gaza a la vez que persistimos en nuestros esfuerzos de reconstrucción. Asimismo, estamos prosiguiendo el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional que funcionará sobre la base del programa de la OLP y la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias.

La cuestión de Palestina ha sido un tema permanente y una prioridad en el programa de las Naciones Unidas desde la creación de la Organización. Sus resoluciones y recomendaciones sobre la cuestión constituyen una base sólida que no puede pasarse por alto si queremos lograr una paz justa y duradera. Queremos afirmar su responsabilidad continua en relación con la cuestión de Palestina hasta que se encuentre una solución amplia, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los principios de justicia. En ese sentido, valoramos sobremanera los esfuerzos del Secretario General, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y su Presidente; y los de los miembros de la Mesa y todos los miembros del Comité y observadores; así como los de la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos y todo el sistema de las Naciones Unidas. Valoramos especialmente la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que requiere el apoyo de los Estados Miembros para poder seguir cumpliendo el importante mandato que se le ha confiado, y de los muchos otros organismos que prestan apoyo al pueblo palestino y trabajan para ayudarlo a conseguir sus derechos.

El Estado de Palestina seguirá actuando con su profundo sentido de responsabilidad al servicio del pueblo palestino y continuará cumpliendo sus responsabilidades jurídicas y obligaciones internacionales. Siempre nos hemos esforzado por lograr la paz de buena fe. En ese sentido, seguiremos trabajando para adherirnos a las convenciones y los organismos internacionales a fin de salvaguardar y promover los derechos del pueblo palestino y mejorar los pilares y la universalidad del derecho internacional. Y seguiremos defendiendo a nuestro pueblo por todos los medios legales y pacíficos disponibles.

Para concluir, quiero dar las gracias al Comité por su noble solidaridad y sus esfuerzos por hacer de 2017 no solo un año que marque el quincuagésimo aniversario de la ocupación de la tierra del Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, sino un año internacional para poner fin a la ocupación israelí e intensificar nuestros esfuerzos concertados, colectivos a fin de garantizar que el pueblo palestino pueda alcanzar la libertad y la independencia, y que la paz pueda prevalecer en toda nuestra región.”

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Quisiera pedir al Embajador Mansour que transmita al Presidente Abbas nuestro sincero agradecimiento por su muy importante mensaje y nuestros saludos. También deseo garantizarle al Presidente Abbas y, por su conducto, al pueblo palestino, el firme compromiso de nuestro Comité de continuar sus esfuerzos, como lo dispuso la Asamblea General, con miras a promover una solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

En nombre del Comité, deseo dar las gracias una vez más al Presidente de la Asamblea General, al Vice Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por su presencia y contribución a la sesión de hoy.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Sr. Amrith Rohan Perera.

Sr. Perera (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra hoy para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias al Presidente del

Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck, por su amable invitación a dirigirme hoy a esta reunión especial en mi calidad de Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

El Día Internacional de Solidaridad nos recuerda la urgente necesidad de encontrar una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina y, lo que es más importante, de hacer frente a la difícil situación del pueblo palestino —en particular de las mujeres y los niños— y atender sus necesidades humanitarias.

A principios de este año en Omán, representantes de la sociedad civil, víctimas y testigos de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino, así como funcionarios palestinos y de las Naciones Unidas, informaron al Comité Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. Estas sesiones de información y testimonios señalaron una vez más a la atención del Comité la violencia cotidiana y la humillación sufrida por hombres, mujeres y niños palestinos, que ven como la ocupación ilegal controla cada aspecto de su vida. La expansión de los asentamientos ha tenido un impacto directo en la intensificación de la violencia en los territorios ocupados, y ha contribuido en gran medida al aumento del número de víctimas civiles, entre ellas niños menores de un año. Las estadísticas más recientes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios indican que, a mediados de octubre, 83 palestinos de la Ribera Occidental ocupada y ocho palestinos de Gaza perdieron la vida a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en 2016. Durante el mismo período, 2.978 palestinos de la Ribera Occidental ocupada y 184 palestinos de Gaza fueron heridos.

Según la información presentada al Comité Especial, muchos de los incidentes fueron ataques presuntamente perpetrados por jóvenes palestinos u ocurridos durante incursiones de seguridad realizadas en los hogares de palestinos sospechosos de haber participado en esos ataques. Sin embargo, también se informó de un número considerable de muertes que han tenido lugar en el contexto de enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad de la ocupación. Las cifras hablan por sí solas e ilustran la magnitud de la violencia que enfrentan diariamente hombres, mujeres y niños palestinos.

El Comité Especial vio las imágenes de vídeo de la muerte en marzo de un hombre palestino, Abd al-Fatah

al-Sharif en Hebrón. Lamentablemente, ese no fue un incidente aislado, pero sí el más difundido, después de la carga del vídeo en YouTube. La Comisión de Asuntos de los Detenidos y ex-Detenidos ha informado de por lo menos otros 17 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, incluidos niños, llevadas a cabo por las fuerzas de ocupación desde octubre de 2015. El Comité Especial exhorta a las partes interesadas a que actúen con proporcionalidad y moderación, de conformidad con los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley.

Deben seguir preocupándonos profundamente las informaciones de que docenas de familias de palestinos muertos han sido privadas del derecho a una despedida adecuada y digna basándose en las llamadas preocupaciones con relación a la seguridad. Si bien se ha informado de que ya se han entregado muchos de los cuerpos, se han impuesto condiciones en esta esfera, como la prohibición de realizar autopsias y limitaciones a los ritos funerarios.

Según los testimonios ante el Comité Especial, entre las prácticas israelíes también se incluyen las confiscaciones de tierras sancionadas por el Estado, la legalización retroactiva de asentamientos de avanzada, la demolición de viviendas de palestinos y de sus estructuras relacionadas con medios de vida, la denegación de permisos de construcción a palestinos, las limitaciones a la circulación de los palestinos y al acceso a medios de vida, y una falta de rendición de cuentas de la violencia de los colonos.

Todos los años, durante buena parte del medio siglo transcurrido desde la creación del Comité Especial, la información recibida por el Comité ha confirmado las tendencias y pautas de las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la ocupación y su vínculo inextricable con la construcción de asentamientos. Desde octubre de 2015, las autoridades israelíes también han presuntamente demolido o sellado al menos 37 viviendas para castigar a los familiares de los palestinos que habían atacado a israelíes o eran sospechosos de esos ataques, dejando así a docenas de familias palestinas inocentes desplazadas y sin hogar. Esas demoliciones y otras prácticas punitivas constituyen una forma de castigo colectivo que indudablemente viola el derecho internacional y a la que hay que poner fin.

Un nuevo motivo que causa especial preocupación y que se señaló a la atención del Comité Especial ha sido el de las amenazas y la intimidación a los defensores de

los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales, en particular organizaciones locales palestinas e israelíes, que trabajan para promover los derechos humanos en los territorios ocupados. La situación de los detenidos palestinos, incluidos mujeres y niños, sigue siendo un asunto que causa profunda preocupación a la comunidad internacional. Las estadísticas más recientes de que se dispone, de agosto, sugieren que hay unos 7.000 detenidos palestinos bajo custodia israelí, incluidos 340 niños menores de 18 años de edad, 56 mujeres y seis miembros del Consejo Legislativo Palestino. Se estima que 700 palestinos han estado bajo detención administrativa sin acusación o juicio por un período de tiempo indefinido. Debe ponerse en libertad de inmediato a estas personas en régimen de detención administrativa, presentar cargos contra ellas o enjuiciarlas con todas las garantías judiciales exigidas por el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

En el informe del Comité Especial (A/71/352) se aborda también la situación en Gaza, donde los cierres terrestres y el bloqueo naval impuestos por Israel han entrado ya en su décimo año. Dos años después del más devastador recrudescimiento de las hostilidades, se estima que 85.000 palestinos siguen desplazados. Los informes indican que ha habido un retroceso crónico de desarrollo en los últimos nueve años, con ingresos *per capita* de hasta un 30% menos que en 2005. Según el informe del Comité Especial, la tasa de desempleo en Gaza era del 38,4%, mientras que el desempleo de jóvenes y de mujeres alcanzaba proporciones alarmantes, del 60% y el 84%, respectivamente. A la situación económica no han ayudado la dependencia energética del Estado de Palestina y la explotación de sus recursos naturales, incluidos el petróleo y el gas, una cuestión que también se abarca en el informe del Comité Especial.

Si bien prometemos hoy aquí nuestra solidaridad con el pueblo de Palestina, deseo expresar nuestro profundo reconocimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por la labor realizada y por sus incansables esfuerzos por prestar atención y servicios fundamentales de desarrollo humano y de asistencia de emergencia a unos 5,2 millones de refugiados de Palestina en todas las zonas de operaciones en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria desde 1950. Frente a esa miseria, el apoyo del OOPS ha sido muy valioso para el mantenimiento de las escuelas y la infraestructura educativa en los territorios ocupados, que son de crucial importancia para garantizar que los niños

y jóvenes palestinos no solo puedan dejar atrás la violencia, sino que también puedan tener esperanza en el futuro, incluso en esas terribles circunstancias.

Como Presidente del Comité Especial, reitero el llamamiento a favor de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino. Ambas partes en el conflicto deben crear un entorno que propicie la paz. Es urgente que se adopten medidas de fomento de la confianza que respalden los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones de fondo. Israel debe proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados y abstenerse de adoptar medidas que contravengan las normas y prácticas establecidas del derecho internacional.

Reiteramos nuestro apoyo a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al derecho inalienable del pueblo palestino a tener un Estado propio y a lograr una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras existentes en 1967. Nos alienta el hecho de que, a pesar de decenios de decepción, el pueblo de Palestina haya mantenido firmemente su espíritu y su determinación a fin de obtener sus derechos legítimos y hayan prevalecido por encima de los considerables desafíos que enfrenta. Esperamos que el pueblo palestino trabaje de consuno para preservar la unidad nacional, que es imprescindible para la creación de una Palestina plenamente soberana e independiente.

Cada día, la resiliencia y la resistencia del pueblo de Palestina nos inspiran. No cabe duda de que también debe revitalizarnos y motivarnos a actuar ahora. No se trata de una lucha que puedan librar por sí solos. Se trata de una lucha que debemos librar juntos como comunidad mundial.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Perera por su importante declaración. El Comité agradece la constante contribución que hace a nuestra reunión el Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, así como la participación de Sri Lanka en las actividades del Comité como observador activo.

Es para mí un placer dar ahora la palabra al Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Henry Suárez Moreno, que leerá un mensaje del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Tengo el honor de tomar la palabra en esta importante reunión en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, en la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por la importante labor que ha realizado a través de los años en la promoción de la causa justa y los derechos del pueblo palestino. Sea nuestro agradecimiento también extensivo a la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría. El Movimiento de los Países No Alineados reafirma igualmente su agradecimiento al Comisionado General y al personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por sus invaluables esfuerzos para coadyuvar a aliviar el sufrimiento y hacer frente a las súplicas y necesidades de los refugiados palestinos, así como a todos los organismos de las Naciones Unidas que cuentan con programas especiales que brindan asistencia y apoyo al pueblo palestino, en consonancia con la permanente responsabilidad de las Naciones Unidas sobre la cuestión palestina hasta que esta quede resuelta en todos sus aspectos y de conformidad con el derecho internacional.

El Movimiento apoya irrestrictamente la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, pues este representa una oportunidad necesaria para reflejar las constantes injusticias y la grave situación que sufre este pueblo en el territorio ocupado palestino, incluido Jerusalén Oriental, así como el bloqueo de la Franja de Gaza, después de décadas de denegación de sus derechos inalienables por parte de Israel, la potencia ocupante. Tras casi medio siglo de ocupación extranjera, que ha sometido al pueblo palestino a violaciones flagrantes y sistemáticas de sus derechos humanos, además de sufrimientos indescriptibles, y a casi de 70 años de que la Asamblea General adoptase el mandato de Partición de Palestina, que llevó a Al-Nakba en 1948 y al conflicto que seguimos enfrentando hoy en día, está claro que la cuestión palestina ocupa un lugar central entre las causas raigales de tantas crisis y problemas en el Oriente Medio. Este Día de Solidaridad constituye una oportunidad para renovar nuestro compromiso compartido de alcanzar una solución justa y definitiva para la cuestión de Palestina y una paz duradera en el Oriente Medio.

Desde los inicios de las Naciones Unidas, la cuestión de Palestina es un tema recurrente en su agenda. Han transcurrido casi siete décadas y al pueblo palestino

se le sigue privando de sus derechos inalienables, incluido su derecho a la autodeterminación y la libertad. Pero aun así, estos continúan contando con la contribución efectiva de las Naciones Unidas para cumplir sus esperanzas de alcanzar la independencia y soberanía del Estado de Palestina. Pese a las décadas de participación de buena fe en los esfuerzos de paz, de su fiel compromiso con una solución pacífica en el marco del derecho internacional y de los difíciles compromisos que han aceptado, el sufrimiento de los palestinos se ha agravado en todos los frentes y la situación sobre el terreno se ha deteriorado drásticamente debido a las continuas políticas y prácticas ilegales de Israel, que han desestabilizado y exacerbado aún más la situación, minando así todos los esfuerzos de paz y obstruyendo la justicia a lo largo de estos años.

Mientras el Consejo de Seguridad permanece callado y paralizado ante este tema, a pesar de sus obligaciones establecidas en la Carta, la comunidad internacional continúa siendo testigo de la brutal ocupación militar israelí del territorio palestino, en incumplimiento del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Bajo esta injusta ocupación, la Potencia ocupante sigue oprimiendo y castigando colectivamente a la indefensa población palestina y sigue cometiendo serias violaciones de los derechos humanos, e incluso crímenes de guerra. Entre estas violaciones, se incluyen el uso de la fuerza militar contra la población civil, la colonización de tierras palestinas y el inhumano bloqueo impuesto sobre la Franja de Gaza. El Movimiento de los Países No Alineados hace un llamado para que se tomen medidas de conformidad con el derecho internacional para remediar la violación de los derechos humanos de los palestinos a través de la protección al pueblo palestino en la medida en que esta ocupación continúe.

Las actividades de asentamientos ilegales ejecutadas por Israel sigue siendo un tema de profunda preocupación para el Movimiento. Israel, en flagrante incumplimiento del derecho internacional y total menosprecio de la comunidad internacional, ha extendido su colonización del territorio ocupado palestino, incluido Jerusalén Oriental, y ha desplazado por la fuerza a miles de civiles palestinos con el fin de alterar la composición demográfica, la condición jurídica y el carácter y la naturaleza geográficos de este territorio para facilitar la anexión *de facto* de más tierras palestinas. De igual manera, la construcción y expansión de asentamientos y del muro, la confiscación de tierras palestinas, la demolición de hogares e infraestructuras palestinas, así como

el desplazamiento forzoso de la población civil palestina por este u otros medios ilegales perjudican el logro de la paz basada en la solución de dos Estados, cuya viabilidad se ve destruida a diario por la potencia ocupante.

Asimismo, la violencia, el terror, la intimidación y el acoso perpetrados por grupos de colonos extremistas en contra de los palestinos y la creciente instigación y provocación en contra de lugares sagrados, particularmente en Jerusalén Oriental ocupado, han avivado las tensiones y sensibilidades religiosas que pueden dar lugar a una mayor y más peligrosa desestabilización. El Movimiento hace un llamado a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para adoptar medidas urgentes y prácticas para obligar a la Potencia ocupante a detener completamente su campaña de asentamientos y a cumplir con todas las obligaciones en el marco del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la Opinión Consultiva y sus obligaciones con arreglo a la hoja de ruta en este sentido.

El Movimiento de los Países No Alineados insta a levantar y poner fin al infame e ilegal bloqueo de la Franja de Gaza por parte de Israel, que lleva ya nueve años y continúa afectando gravemente todos los aspectos de la vida de la población civil palestina, constituyendo un castigo colectivo masivo. Este bloqueo ilegal impide la reconstrucción de la Franja de Gaza, devastada por las fuerzas de ocupación israelíes en 2014, y obstruye, además, la recuperación económica y el desarrollo, debido a la falta de circulación regular e ininterrumpida de personas y mercancías entre la Franja de Gaza y el mundo exterior, incluido el enlace entre Gaza y la Ribera Occidental.

Es inaceptable que Israel, la potencia ocupante, siga perpetuando todas las actividades ilegales y deplorables que se mencionaron anteriormente tanto en el territorio ocupado palestino como en Jerusalén Oriental, en flagrante impunidad a pesar de la prohibición de tales actividades por el derecho internacional. La comunidad internacional debe intensificar y coordinar esfuerzos, así como medidas de rendición de cuentas para obligar a Israel a poner fin de inmediato a sus políticas ilegales y a comprometerse en el camino hacia la paz. La solidaridad de la comunidad internacional con la justa causa palestina debe también orientarse a todos los esfuerzos relevantes en respaldo a la independencia y soberanía del Estado palestino en todo el territorio palestino, que ha sido ocupado por Israel desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y a apoyar el ingreso de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas.

Asimismo, en vista de la falta de progresos significativos en el proceso de paz en el Oriente Medio, el cual continúa estancado a pesar de las décadas de negociaciones, los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados resaltaron durante la decimoséptima Cumbre del Movimiento en la Isla de Margarita (Venezuela), el pasado mes de septiembre, la imperiosa necesidad de seguir avanzando en el proceso de paz en el Oriente Medio, basado firmemente en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como en otras iniciativas importantes que se han llevado a cabo recientemente.

En conclusión, el Movimiento de los Países No Alineados reitera, en este Día tan importante, su firme compromiso con una solución justa e integral al conflicto árabe-israelí, con la cuestión de Palestina como punto central, con la restauración inmediata de los derechos inalienables del pueblo palestino —incluyendo su derecho a la autodeterminación y a un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, con Jerusalén Oriental como su capital— y una solución justa para el problema de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Es esta solución la que garantizará la paz que la comunidad internacional y el pueblo palestino han anhelado por tanto tiempo y con la que se han comprometido.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Suárez Moreno y le pido que transmita al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros, el sincero agradecimiento del Comité por su importante declaración en su calidad de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Tété António, quien dará lectura a un mensaje de la Excmo. Sra. Nkosazana Dlamini Zuma.

Sr. António (Unión Africana) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al Representante Permanente del Senegal, Su Excelencia el Embajador Fodé Seck, por su liderazgo al frente de la labor de este importante órgano de las Naciones Unidas y dar las gracias a todos los que contribuyen a mantener la tradición de celebrar esta reunión para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Ello nos brinda sin duda una oportunidad para concienciar a la comunidad internacional respecto de la cuestión pendiente de Palestina y reiterar nuestro pleno y firme apoyo al pueblo palestino para que haga realidad lo antes posible su derecho inalienable a la libre determinación.

Permítaseme ahora trasladar al Comité el siguiente mensaje de solidaridad y apoyo de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma.

“Desde su creación, la Organización de la Unidad Africana y, posteriormente, la Unión Africana, ha defendido la causa de Palestina, haciendo de ella una prioridad en el programa de todas las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

La Unión Africana ha prestado su pleno apoyo a nuestros hermanos y hermanas de Palestina y ha aprobado numerosas decisiones y resoluciones que hacen hincapié en la urgencia de poner fin sin demora a la ocupación israelí y de lograr un acuerdo de paz justo, amplio y duradero que conduzca a la creación de un Estado palestino independiente y viable dentro de las fronteras previas a 1967.

Lamentablemente, en estos momentos, el camino hacia una paz duradera sigue siendo incierto. Seguimos observando con impotencia cómo prosigue la ocupación de Israel y se intensifican sus actividades ilegales de asentamiento y la violencia que provocan. Esas medidas ilegales han socavado todos los esfuerzos regionales e internacionales en favor de la reactivación del proceso de paz con arreglo a los parámetros internacionalmente reconocidos.

El desacato a las innumerables resoluciones en las que se reafirma el derecho de los palestinos a gozar de la condición de Estado ha agravado el conflicto durante decenios y ha infligido graves penurias al pueblo palestino.

La Unión Africana condena enérgicamente todas las actividades israelíes de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, así como todos los actos de violencia contra civiles y los ataques contra lugares religiosos. La Unión Africana también está profundamente preocupada por la crítica situación de los refugiados palestinos que siguen haciendo frente a graves problemas de protección debido a la continuación de la ocupación, el conflicto armado y el desplazamiento.

La Unión Africana reitera su rechazo y su condena al bloqueo terrestre y marítimo impuesto a la Franja de Gaza y exhorta a la apertura de todos los cruces fronterizos a fin de permitir la libre circulación de personas y bienes.

Si bien expresamos aquí nuestro deseo firme y unánime de que se ponga punto final al conflicto israelo-palestino, no debemos olvidar nunca que

todos tenemos una responsabilidad permanente con el pueblo palestino que debemos defender hasta que esta cuestión se resuelva satisfactoriamente en todos sus aspectos con arreglo al derecho internacional y a los principios de la justicia.

Estamos firmemente convencidos de que no se podrá alcanzar la paz en el Oriente Medio a no ser que la comunidad internacional y, en particular, el Consejo de Seguridad adopten una posición firme y valiente para poner fin a la ocupación de los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 y permitir al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación y crear su Estado independiente con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

La comunidad internacional tiene el deber moral y jurídico de proteger a los civiles y poner fin a la ocupación ilegal de los territorios palestinos.”

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Tête António por haber dado lectura al importante mensaje de la Unión Africana, que es un valioso aliado de nuestro Comité.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Agshin Mehdiyev, quien dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Excmo. Sr. Yousef Al-Othaimeen.

Sr. Mehdiyev (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Hoy conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 1977, en la que se expresaba la voluntad de los países y pueblos del mundo respecto a la necesidad de justicia y solidaridad con el pueblo palestino en su justa lucha por recuperar sus derechos nacionales inalienables.

Quisiera expresar el profundo agradecimiento de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) por el papel asumido por el Comité de las Naciones Unidas para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino. Elogiamos los incansables esfuerzos de su Presidente, el Embajador Fodé Seck; de la Mesa y los miembros y observadores del Comité; de la División de los Derechos de los Palestinos; de la Secretaría de las Naciones Unidas; y de todos los órganos de las Naciones Unidas que promueven la solidaridad internacional con el pueblo palestino y apoyan sus derechos nacionales legítimos.

La OCI ha ido siguiendo la grave evolución de la cuestión de Palestina con profundo interés y preocupación.

Israel, la Potencia ocupante, continúa con su agresión y sus crecientes ataques contra el pueblo palestino desarmado y su tierra y lugares sagrados. Este año hemos presenciado un recrudecimiento de los delitos perpetrados por Israel, incluidos la quema de hogares y de lugares de culto, las ejecuciones extrajudiciales de palestinos, la detención de miles de personas y la demolición de hogares y bloqueos, que se añaden a otras violaciones constantes y prácticas irracionales que desacatan flagrantemente los principios del derecho internacional y los derechos humanos. Ante semejante comportamiento, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad de brindar protección internacional al pueblo palestino.

No podemos hablar de los acontecimientos actuales sin hacer referencia a la gravedad de lo que está sucediendo en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, en cuanto a las medidas ilegales y las políticas sistemáticas de Israel para alterar el carácter palestino autóctono de la ciudad y aislarla de su entorno palestino. Hemos advertido una y otra vez del peligro de continuar los ataques israelíes contra los lugares sagrados islámicos y cristianos, especialmente la sagrada mezquita de Al-Aqsa, que constituyen una provocación sin precedentes para los sentimientos de los musulmanes de todo el mundo. Podrían convertir el conflicto en un conflicto religioso cuyas consecuencias solo las pagaría Israel.

Por otra parte, la política de asentamientos israelí sigue desmembrando el territorio palestino ocupado y socavando la visión de una solución biestatal. Constituye también un atentado contra los derechos del pueblo palestino a su patria y destino, y es motivo del fracaso de la senda política de las negociaciones. También representa un desafío a la voluntad internacional y constituye una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Como tal, incumbe a la comunidad internacional aunar fuerzas para ponerle fin.

La difícil situación de los prisioneros palestinos en los centros de detención israelíes es una constante negación de la justicia y un delito en la forma de la práctica más inhumana e injusta cometida por la ocupación israelí contra los prisioneros palestinos. Por lo tanto, reiteramos nuestro compromiso con esos prisioneros y nuestro firme apoyo a su mensaje. Exhortamos a la comunidad internacional a que actúe de manera eficaz para defender sus derechos fundamentales e internacionalizar el caso a fin de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cumplir con el Cuarto Convenio de Ginebra y respetar las disposiciones y los principios del derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra postura de que la continuación del bloqueo ilegal de Israel en la Franja de Gaza no solo es una indulgencia más en la injusticia y la agresión, sino que también constituye un castigo colectivo y la flagrante violación del derecho internacional humanitario. Ocasionaría graves consecuencias humanitarias para el pueblo palestino y hay que ponerle fin.

La OCI afirma que los desafíos cada vez mayores ocasionados por la ocupación israelí exigen que la comunidad internacional actúe con eficacia y seriedad para que se respeten los principios de libertad y justicia, se garantice el respeto de los derechos humanos y se consoliden la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Debería recabar esfuerzos para eliminar la injusticia histórica que actualmente se inflige al pueblo palestino sobre la base del respeto de las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las convenciones internacionales pertinentes.

Apoyamos el empeño por aprobar una resolución del Consejo de Seguridad sobre las actividades de asentamiento israelíes y el establecimiento de garantías internacionales y mecanismos de control para velar por su aplicación. Ello contribuiría realmente a la visión de una solución biestatal. También reiteramos nuestro apoyo a la iniciativa francesa, que pide la creación de un grupo de apoyo internacional y la celebración de una conferencia internacional de paz para iniciar un proceso político bajo los auspicios internacionales multilaterales, con un calendario específico para poner fin a la ocupación israelí.

Para concluir, quisiera aprovechar esta ocasión para reiterar el apoyo y la solidaridad de la OCI al pueblo palestino, en su intento por recuperar sus derechos nacionales inalienables, como los derechos de retorno y de libre determinación y el establecimiento de un Estado independiente en los territorios palestinos ocupados desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas”.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador Mehdiyev su declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, asociada activa del Comité.

Doy ahora la palabra al Encargado de Negocios de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Abdelaziz Enani, quien dará lectura a un mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit.

Sr. Enani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, Sr. Peter Thomson, y rendir homenaje al Observador Permanente del Estado de Palestina, Sr. Riyadh Mansour.

Hoy es un doloroso recuerdo para el pueblo palestino. Su difícil situación comenzó el 25 de noviembre de 1947, cuando la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), que dividió el territorio palestino —territorio donde el pueblo palestino había vivido desde el comienzo de la historia hasta que fue ocupada por los israelíes. Desde entonces, la vida de los palestinos se ha caracterizado por el sufrimiento cotidiano como resultado de la ocupación que, desde Al-Nakba en 1948, ha sido responsable por el crimen de depuración étnica total del pueblo palestino autóctono.

Al hacer hincapié en la importancia de la cuestión de Palestina y en el apoyo de la comunidad internacional a los derechos legítimos del pueblo palestino, en particular, el derecho a la libre determinación y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital, en 1977 la Asamblea General decidió declarar este día Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Esa solidaridad ha continuado y se ampliado año tras año., culminando con la aprobación el 29 de noviembre de 2012 de la resolución 67/19 de la Asamblea General, con arreglo a la cual se otorgaba a Palestina la condición de Estado no miembro además de su participación en calidad de observador. Ello refleja la decisión de la comunidad internacional de poner fin a la ocupación israelí del territorio palestino, que comenzó en junio de 1967, y de lograr la paz y la justicia. La resolución ha encomendado a todos los Estados y miembros permanentes del Consejo de Seguridad la responsabilidad de lograr la justicia y la igualdad para el pueblo palestino y de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que escuche los llamamientos a favor de la paz y ponga fin a la ocupación de los territorios palestinos.

También tiene por objetivo permitir al Estado ejercer su independencia y soberanía. En ese sentido, los intentos de Palestina de obtener la condición de miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas siguen siendo una demanda legítima, de conformidad con los principios del derecho internacional y la legitimidad internacional, y cuentan con el apoyo de todos los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes.

El pueblo palestino ha aceptado la noción de una solución biestatal por el verdadero deseo de lograr la paz, la coexistencia y la prosperidad para los palestinos,

los israelíes y todos los pueblos de la región, y partiendo de la firme convicción de la Liga de los Estados Árabes de que es necesario poner fin al conflicto árabe-israelí de décadas de duración. Por lo tanto, en la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Beirut en 2002 se aprobó la Iniciativa de Paz Árabe, que incluye la ejecución de la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados después del 5 de junio de 1967; el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital y el logro de una solución justa al problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Todos los demás países del mundo acogieron con satisfacción esa iniciativa, pero Israel sigue rechazándola, como también ha rechazado una solución biestatal. Persiste en sus violaciones y prácticas racistas, que perpetúan su ocupación a través de la expansión de los asentamientos, el cerco de aldeas y pueblos palestinos con un muro de separación, los ataques contra lugares sagrados musulmanes y cristianos, la demolición de viviendas, el establecimiento de barreras militares en la Ribera Occidental y la imposición del injusto bloqueo contra Gaza durante casi diez años. Los prisioneros y detenidos palestinos que están siendo retenidos por Israel también sufren situaciones trágicas que destruyen sus vidas y las de sus familias, que buscan un rayo de esperanza que devuelva una cierta normalidad a sus vidas.

Israel viola de manera flagrante el derecho internacional y los derechos del pueblo palestino. No obstante, la comunidad internacional recompensará a Israel si le da acceso a los órganos y comisiones de la Organización mediante la elección a un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en 2019 y 2020. Israel también preside en estos momentos la Sexta Comisión, lo que resulta contradictorio e ilógico si tenemos en cuenta las violaciones y el desprecio por parte de Israel de las normas e instrumentos internacionales, que la Liga de los Estados Árabes ha denunciado. También alentamos a la comunidad internacional a que adopte una postura firme contra la campaña de Israel para obtener un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, que contraviene las normas más básicas de la lógica y la justicia. La ocupación de Palestina debe finalizar, en lugar de recompensarse con un puesto en un órgano de las Naciones Unidas con el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales y proteger la justicia y la igualdad.

Desde 1977, cuando la Asamblea General aprobó la resolución 32/40 B, en la que se proclamaba el 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con

el Pueblo Palestino, hemos celebrado reuniones y eventos solidarios con el pueblo palestino para animarlo a soportar las injusticias a las que le somete Israel. Sin embargo, los palestinos necesitan que esas palabras de solidaridad se traduzcan en medidas efectivas que obliguen a Israel a cumplir con los requisitos para lograr la paz. Solo entonces la comunidad internacional logrará poner fin a una ocupación de 70 años, demostrar su amistad y solidaridad al pueblo palestino y permitir que los valores de la amistad, la paz y la convivencia eclipsen el odio y la agresión. Eso significa que 2017 debería ser el año para poner fin a la ocupación, de conformidad con la decisión del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino.

Deseo encomiar a varios países por las posiciones adoptadas, así como a los miembros del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por sus sinceros esfuerzos. Una vez más, recalamos nuestro apoyo a todas las iniciativas constructivas y estamos dispuestos a participar en todas las actividades del Comité para garantizar que 2017 sea el año en que termine la ocupación israelí y el Estado de Palestina pueda disfrutar de su independencia y soberanía.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Enani por su declaración y le pido que tenga a bien transmitir el sincero agradecimiento del Comité al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit.

Ahora concedo la palabra la Directora Ejecutiva de Just Vision, Sra. Suhad Babaa, que formulará una declaración en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión de Palestina.

Sra. Babaa (Just Vision) (*habla en inglés*): Es para mí un honor estar hoy aquí y agradezco la oportunidad de participar con el Comité en la conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La incansable labor de los defensores de los derechos humanos, activistas, periodistas y organizadores comunitarios israelíes y palestinos que reclaman derechos y dignidad nunca ha sido fácil. Con demasiada frecuencia, esos valientes defensores son objeto de escarnio o ignorados por nuestros principales medios de comunicación y dirigentes políticos. Sin embargo, sus historias y su labor para hacer frente a los abusos de poder tienen un valor incalculable para hacer que nuestros Gobiernos rindan cuentas e inspirar a nuestras comunidades a organizarse y propiciar cambios.

Este ha sido un año especialmente duro para los palestinos e israelíes que se esfuerzan por construir un

futuro justo, equitativo y libre. Mientras la comunidad internacional considera en su mayoría que la situación en Israel y Palestina se encuentra en el *statu quo*, la situación sobre el terreno evoluciona rápidamente, sin tener en cuenta la brutalidad cotidiana de la ocupación, la existencia de segunda clase de los palestinos que viven en Israel y los millones de refugiados palestinos que viven en condiciones cada vez más extremas. Seguimos siendo testigos de violaciones atroces e incontroladas del derecho internacional por parte de las autoridades israelíes, como las ejecuciones extrajudiciales de palestinos, la continuidad de las demoliciones de viviendas y los desplazamientos forzosos, las campañas de castigo colectivo, las políticas de vivienda discriminatorias, la expansión de los asentamientos ilegales, los arrestos y detenciones sin el debido proceso, también de niños palestinos, y las graves limitaciones a la capacidad de las comunidades palestinas para desarrollarse económicamente y mantener sus medios de subsistencia.

También hemos sido testigos del aumento de la censura y los ataques contra la libertad de expresión. El Gobierno israelí lleva años intensificando sus esfuerzos por silenciar cualquier forma de protesta política y las voces discrepantes, en ocasiones, en coordinación con las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina. Esa represión adopta multitud de formas, desde leyes que pretenden estigmatizar a las organizaciones no gubernamentales como agentes de Potencias extranjeras y provocar efectos escalofriantes entre los que abogan por el uso de boicots —una forma clásica y pacífica de resistencia civil y económica— a arrestos de periodistas palestinos para someterlos a detención administrativa; desde vigilar, arrestar y torturar palestinos, incluidos niños, por una simple publicación en Facebook hasta dispersar con violencia protestas sin armas; desde encarcelar a defensores y activistas de los derechos humanos palestinos que organizan sus comunidades de forma no violenta hasta grandes campañas gubernamentales con el objetivo de perjudicar a las organizaciones israelíes y palestinas de derechos humanos.

Por poner un ejemplo que toca muy de cerca a nuestro equipo de Just Vision, el defensor de los derechos humanos y activista no violento Isa Amro está siendo juzgado en los tribunales israelíes por 18 cargos sin pruebas acumulados por las autoridades durante los últimos años. Durante esos años, Isa ha estado organizando de manera no violenta en Hebrón a jóvenes líderes asesores para que protejan a sus comunidades y lleven a cabo acciones sin armas para protestar contra los asentamientos ilegales y la violencia que ejercen los colonos mientras el ejército

israelí mira hacia otro lado; excavando pozos; construyendo escuelas para los niños, y organizando marchas y manifestaciones pacíficas. Por ello, Isa ha sido acusado por el Gobierno israelí de incitación y de perturbación del orden público. Se trata a todas luces de una campaña sancionada y coordinada por el Gobierno para silenciarlo. Se podría decir que al Gobierno israelí solo le queda declarar la guerra contra cualquiera que se pronuncie a favor de la libertad, dignidad e igualdad inherentes tanto a los palestinos como los israelíes.

Mi equipo de Just Vision lleva 13 años investigando, documentando y divulgando las historias de líderes comunitarios palestinos e israelíes. Nuestra labor se centra en la resistencia no violenta y los derechos. También nos ocupamos del pluralismo y de los modelos de comportamiento. Encontramos a las personas que encarnan esos valores y los hacemos destacar para que sirvan de inspiración a los demás. Lo hacemos sirviéndonos de distintos medios de difusión, como documentales que han sido enviados a líderes mundiales y proyectados ante millones de personas en todo el mundo, novelas gráficas que compartimos con los jóvenes en los campamentos de refugiados, con mujeres que se encuentran en centros comunitarios en toda Palestina y en nuestro sitio web de noticias en hebreo, Sikha Mekomit, gestionado junto con *972 Magazine*, que transforma la conversación en los principales medios de comunicación israelíes con historias sobre temas relacionados con los derechos humanos y civiles y con el activismo de bases, y que está captando la atención de los principales medios políticos de comunicación.

Si bien nuestro equipo de defensores de los derechos humanos, cineastas y periodistas lleva 13 años sobre el terreno, los activistas de primera línea llevan decenios organizándose, y deseo compartir una historia extraordinaria ahora que empieza 2017. El año que viene se conmemora el vergonzoso quincuagésimo aniversario de la ocupación militar de Israel y más de 70 años de desposeimiento y subyugación del pueblo palestino. También se cumplen 30 años de la primera intifada, el movimiento de resistencia civil más disciplinado y constante de la historia palestina. Fue un movimiento impulsado por el pueblo que ejerció tanta presión sobre el aparato de la ocupación israelí, que hizo que la comunidad internacional se hiciera cargo por primera vez del derecho de los palestinos a la libre determinación.

Aunque muchos no lo saben, en 1987, un grupo de mujeres palestinas valientes y comprometidas ayudaron clandestinamente a promover ese esfuerzo extraordinario. Los que tienen memoria visual de la época,

probablemente recuerden sobre todo las imágenes de jóvenes palestinos lanzando piedras contra los tanques israelíes, o de cócteles molotov y neumáticos en llamas, porque esas fueron las historias que acapararon los titulares. Sin embargo, en realidad el movimiento fue en su mayoría desarmado y las mujeres estaban en primera línea. Redactaban folletos con el programa de las campañas de desobediencia civil y los distribuían ocultos en las bolsas de espinacas y pan de pita que vendían en el mercado. Estipulaban los días de huelga y participaban en las manifestaciones. Formaban y dirigían comités para enseñar a los niños, cultivar alimentos y atender a los enfermos y heridos. Todo esto lo hacían mientras se enfrentaban a las políticas brutales de Israel para acabar con el movimiento, con las que trataba de criminalizar todo acto que amenazara su poder, desde gestos sencillos como fabricar una bandera palestina a las reuniones con diez o más participantes o la cría de ganado para producir sus propios productos lácteos que les permitieran ser autosuficientes. Digo esto para demostrar que lo que era válido hace 30, 50 y 70 años lo sigue siendo hoy. Las personas no permanecen impasibles mientras se pisotean sus derechos, y los que tienen el poder no renuncian a él fácilmente.

Lo que ocurre en Israel y Palestina tiene ramificaciones en toda la región y el planeta. La comunidad internacional lleva demasiado tiempo sin adoptar medidas concretas y efectivas contra las injusticias en Israel y Palestina. Cuando las comunidades y la gente común arriesgan su integridad física y su vida para exigir un cambio ante las violaciones de los derechos humanos, todos tenemos la responsabilidad de hacer algo al respecto. No se trata de una simple cuestión de voluntad política, conveniencia o estrategia. Es una obligación moral. Esto significa que no solo debemos apoyar, sino también defender a los organizadores, activistas, periodistas y defensores de los derechos humanos que constituyen el pilar de los valores que consideramos sagrados y cuya labor es fundamental para dar soluciones duraderas y efectivas a esos problemas. Además, si es cierto que la comunidad internacional desea encontrar una solución pacífica, basada en el respeto mutuo, a la cuestión israelo-palestina, es absurdo que las democracias occidentales y las Potencias internacionales sigan armando y militarizando la región. Esa práctica debe terminar.

Eso significa que debemos encomiar a las mujeres que mantuvieron nuestras comunidades unidas y propiciaron algunos de los movimientos más transformadores del cambio social de nuestra época, en especial habida cuenta de los líderes políticos actuales que han

atacado sus cuerpos y han puesto en entredicho su participación en la vida pública. Significa, y esto es importante, que debemos prestar atención, escuchar y respetar a las comunidades en Israel y Palestina que llevan decenios sufriendo la deshumanización y que han defendido sistemáticamente los derechos y la igualdad, y debemos invertir en esas comunidades. También significa, sobre todo, que las Naciones Unidas deben ejercer su autoridad no solo con buenas palabras, sino también con acciones contundentes.

Las comunidades de Israel y Palestina han defendido firmemente la dignidad humana ejerciendo algunas de las formas más honorables de resistencia civil pacífica, preservando de esa manera la decencia humana frente a los actos inhumanos de poder por parte de sus dirigentes políticos. Pero no pueden hacerlo solas. Las Naciones Unidas tienen la obligación de proteger a esas comunidades y defender su causa, que es plenamente coherente con los valores y principios que representa la Organización. Pido a la Organización que adopte medidas rápidas y decisivas para defender el carácter sagrado del derecho internacional en relación con Israel y Palestina. Durante los próximos meses, es probable que el Consejo de Seguridad delibere una vez más acerca de la cuestión de Palestina. Será una oportunidad para que el Consejo ejerza todo su poder sancionador, ponga fin a la ocupación, proteja los derechos de los refugiados y defienda la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos en Israel y en los territorios palestinos ocupados. Exhortamos a las Naciones Unidas a que actúen con prontitud.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Babaa por su perspicaz declaración. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias una vez más a todas las organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial que se ocupan activamente de la cuestión de Palestina por sus muestras de apoyo y solidaridad con el pueblo palestino.

Tengo el honor de anunciar que el Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de muchos Jefes de Estado y de Gobierno y de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Quisiera dar lectura a la lista de quienes los enviaron, en el orden en que fueron recibidos.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: el Presidente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, el Presidente de la República de Djibouti, el Presidente de la República Democrática Popular Lao, el Presidente de la República Árabe de Egipto, el Presidente de la República de Indonesia, el

Presidente de la República de Nicaragua, el Presidente de la República Socialista de Viet Nam, el Presidente de la República Popular China, el Presidente de la República del Senegal, los dirigentes del Estado de Kuwait, Su Majestad el Rey del Reino de Marruecos, Su Majestad el Rey del Reino Hachemita de Jordania, el Presidente de la República Islámica del Irán, el Presidente de la República de Belarús, Su Majestad el Sultán de Brunei Darussalam, el Presidente de la República de Turquía, el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, el Presidente del Brasil, el Presidente de la Federación de Rusia, el Presidente de la República de Maldivas, el Presidente de la República de Malí y el Presidente del Iraq.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: el Primer Ministro del Pakistán, el Presidente del Consejo de Ministros del Líbano, el Primer Ministro de Malta, el Primer Ministro de la India, la Primera Ministra de Bangladesh, el Primer Ministro del Reino de Tailandia y el Primer Ministro de Malasia.

El Comité también ha recibido mensajes de los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el Ministro de Relaciones Exteriores de Madagascar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita.

Hemos recibido mensajes de los siguientes Gobiernos: el Gobierno de Omán, el Gobierno de Túnez, el Gobierno de la República de Kazajstán, el Gobierno de Sudáfrica, el Gobierno de Guyana, el Gobierno de Namibia y el Gobierno de El Salvador.

Por último, el Comité también ha recibido mensajes de la organización intergubernamental de la Unión Europea y de la organización de la sociedad civil Just Vision.

Todos los mensajes de solidaridad recibidos serán publicados en el sitio web sobre la cuestión de Palestina gestionado por la División de los Derechos de los Palestinos, unispal.un.org.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Relaciones Exteriores, los Gobiernos y las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes, por sus esfuerzos constantes por encontrar una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina, y por el apoyo que siempre han prestado a las actividades que se disponen en el mandato del Comité.

Quisiera dar las gracias a todos los que han hecho posible esta reunión, en particular, a los miembros del personal de la División de los Derechos de los Palestinos, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Información Pública, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, los intérpretes y todos los que han trabajado entre bambalinas.

Hoy a las 15.00 horas, la Asamblea General comenzará su debate sobre la cuestión de Palestina, durante el cual el Presidente del Comité presentará los proyectos de resolución A/71/L.18, A/71/L.19, A/71/L.20 y A/71/L.21 en relación con ese tema del programa, y el Relator del Comité, Embajador Inguanez, presentará el informe del Comité (A/71/35). Alentamos encarecidamente a las delegaciones a que asistan y muestren su apoyo a la aprobación de los proyectos de resolución.

También deseo invitar a los representantes a la inauguración esta tarde de una exposición fotográfica titulada “Bordados palestinos: hilos de continuidad, identidad y empoderamiento”, que tendrá lugar a las 18.30 horas en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General, tras la cual se ofrecerá una recepción. Espero ver a todos los presentes esta tarde.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.